
 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ALCANCE ACTA No 19-2022

Proceso: Consejo Curricular

Unidad Académica y/o Administrativa: Ingeniería Topográfica

Hora de Inicio: 4:30 p.m.

Motivo y/o Evento: Consejo Curricular

Hora de Finalización: 4:40 p.m.

Lugar: Virtual – Meet <https://meet.google.com/dpo-ezxy-son>

Fecha: 30 de agosto 2022

Participantes	Nombre	Cargo	Firma
	Zamir Maturana Córdoba	Presidente del Consejo	ORIGINAL FIRMADO
	William Andrés Castro López	Componente de Básico	Traslado de Facultad
	Robinson Quintana Puentes	Componente Básico Profesional	ORIGINAL FIRMADO
	Edgar Lozano Espinosa	Componente Económico-Administrativo	NO ASISTIÓ
	Herlinda Esperanza Calderón Gacharna	Componente Socio- Humanístico	ORIGINAL FIRMADO
	Angie Natalia Casallas Chávez	Representante Estudiantil	ORIGINAL FIRMADO
	Laura Gabriela Trisancho Mariño	Representante Estudiantil	ORIGINAL FIRMADO



Elaboró: Liliana Patricia Cancelada

Visto Bueno del Acta: Zamir Maturana Córdoba

OBJETIVO: Realizar la reunión habitual del Consejo del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quorum
2. Casos Proyecto Curricular
3. Casos Docentes
4. Casos Estudiantes
5. Varios

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

DESARROLLO

1. Verificación del quorum

Se verifica el quorum estableciendo que existe quorum deliberatorio y aprobatorio, con la asistencia de 5 de los 7 miembros del Consejo.

2. Casos Proyecto Curricular

2.1 No hay Casos.

3. Casos Docentes

3.1 No hay Casos.

4. Casos Estudiantes



4.1 No hay casos.

5. Varios

5.1 Definición de perfiles docentes de acuerdo a las necesidades identificadas.

Dando alcance al acta 19 del 19 de agosto de 2022. El Consejo Curricular por unanimidad, **DECIDE** solicitar al Consejo de Facultad de modificar la convocatoria de los concursos abreviados para docentes hora cátedra, así:

- Cancelar, perfil No.2 de Ecuaciones Diferenciales, teniendo en cuenta que este grupo se asignó al Jhonatan Steven Mora Rodríguez, para el período 2022-3.
- Modificar, perfil No.3, dado que el grupo de cálculo Integral fue asignado al docente Jhonatan Steven Mora Rodríguez, para el período 2022-3, proyecto curricular de Ingeniería Topográfica.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

DESCRIPCIÓN GENERAL		
El Consejo de Carrera de Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica en sesión No.19 del 19/agosto/2022, estudió y aprobó realizar el concurso abreviado para docente hora cátedra		
ASIGNATURAS	Nombre de la (as) asignaturas ALGEBRA LINEAL Grupo 403	
ÁREA DEL CONCURSO	Según Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CAMPO AMPLIO: 05 Ciencias Naturales, Matemáticas y Estadística. CAMPO ESPECÍFICO: 054 Matemáticas y Estadística. CAMPO DETALLADO: 0541 Matemáticas)	
PERFIL	TÍTULO DE PREGRADO: TÍTULO DE POSGRADO:	Matemático o Licenciado en Matemáticas o Licenciado en Matemáticas y Física Título de Postgrado
	EXPERIENCIA DOCENTE Y PROFESIONAL	Universitaria mínima de dos (2) años de tiempo completo o su equivalente, según lo establece el Acuerdo 011 del 15 de noviembre de 2002, Capítulo 3 (Equivalencias) del Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Experiencia profesional en el área Experiencia docente, en el área Toda certificación debe indicar el tiempo en horas dedicado en las actividades que se desean soportar.
	PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA	Entregar fotocopia de artículos publicados, en donde figure nombre de revista, volumen, tomo, año, páginas. Para los libros, fotocopia de la carátula e índice y del capítulo donde figure el autor. (Anexar algún tipo de identificador bibliográfico ISBN, ISSN, DOI, URI). Para investigaciones concluidas (fecha de inicio y culminación de la investigación), constancia de aprobación, título. Todo debidamente certificado por la entidad ejecutora.
	DISPONIBILIDAD DE TIEMPO	SEDE VIVERO seis horas semanales en el siguiente horario: ALGEBRA LINEAL: lunes y martes 8:00 PM a 10:00 PM y miércoles 4:00 a 6:00 sábado 10:00 am a 1:00 pm
FECHA DEL CONCURSO	La presente convocatoria se publicará en la página Web de la universidad Distrital Francisco José de Caldas www.udistrital.edu.co (Link: https://contratacion.udistrital.edu.co/) los días x y x de agosto de 2022.	
DOCUMENTOS QUE DEBE ANEXAR	Hoja de vida con soportes debidamente certificados. Indicar en oficio dirigido al Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, su interés de participar en el concurso abreviado, con la relación (listado) de los documentos que entrega y el total de folios paginados; Enviarlo a un solo archivo PDF al correo ingtopografica@udistrital.edu.co	
FECHA Y LUGAR DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS	x y x de agosto de 2022, mediante correo electrónico enviado al Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales (dirección: ingtopografica@udistrital.edu.co), en horario de 08:00 a.m. a 05:00 p.m. indicando el perfil al cual se está presentando.	
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	la publicación se efectuará el día x de agosto de 2022, en la página web de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, link: https://contratacion.udistrital.edu.co/	

JUSTIFICACION: Debido a que los docentes que se encontraban dictando las asignaturas Algebra Lineal Calculo Integral, del grupo 403, del proyecto curricular de Ingeniería Topográfica, del proyecto curricular de Ingeniería Topográfica, expresó por medio de un oficio que no puede continuar con su vinculación, y hechas las pesquisas pertinentes, dentro de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, no se consiguió quién tomara esas cátedras; por tanto, se decidió llevar la necesidad al consejo curricular, para ser presentada la convocatoria relacionada.

